REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN
Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 135
SANTA FE, SABADO 14 DE ABRIL
EDICION DE 16 PAGINAS

En las provincias de Salta y Corrientes ha triunfado el irigoyenismo

TERMINARON LOS ESCRUTINIOS EN LAS PROVINCIAS DE SALTA Y CORRIENTES OBTENIENDO EN AMBAS LA MAYORIA EL RADICALISMO IRIGOYENISTA

El escrutinio de la Capital Federal — Los socialistas se afianzan en la minoría — Incidente entre el candidato Oddone y el secretario de la Junta Electoral — "El irigoyenismo sufrió la primera derrota en la capital". — Terminó el escrutinio en Salta y Corrientes. — La renuncia del doctor Roca. — Los senadores del Valle y Bergalli se entrevistan con el Dr. Alvear — Entrevista Sorrey-Torino. — La Junta Electoral de la Capital, que trabajaba con suma lentitud hoy no hará sábado inglés — Un elector radical fué detenido en Salta por confusión.

119.449 votos lleva el irigoyenismo en todo el país

LA SITUACION PLANTEADA EN EL COLEGIO ELECTORAL DE SALTA NO HA SIDO SOLUCIONADA AUN

El escrutinio de la Capital Federal

BUENOS AIRES, 13. — La Junta Electoral reinició sus tareas con la lentitud que le es característica y a la cual ya los fiscales, público y periodistas se han acostumbrado.

Hasta la mesa 141 la posición de los partidos es:

Para electores:	
Irigoyenistas . . .	20.665 votos
Socialistas	5.132 "
Frente Unico	5.752 "
Para senador:	
Irigoyenistas . . .	18.216 votos
Socialistas . . .	5.938 "
Frente Unico . . .	3.778 "
S. Independientes .	3.283 "
Para diputados:	
Irigoyenistas . . .	17.326 votos
Socialistas . . .	6.133 "
Frente Unico . . .	3.118 "
S. Independientes .	5.266 "

Hasta la mesa 144

BUENOS AIRES, 13. — Las cifras que detallo corresponden al escrutinio que se realiza en esta capital, hasta la mesa 144.

Para electores:	
Irigoyenistas . . .	21.229 votos
Socialistas	5.542 "
Frente Unico . . .	6.215 "
Para senador:	
Irigoyenistas . . .	19.711 votos
Socialistas . . .	6.411 "
Frente Unico . . .	4.679 "
S. Independientes .	2.555 "
Para diputados:	
Irigoyenistas . . .	18.620 votos
Socialistas . . .	6.652 "
Frente Unico . . .	3.261 "
S. Independientes .	5.740 "

Se pasa a cuarto intermedio hasta las 15 horas.

Se reanudan las tareas

BUENOS AIRES, 13. — La Junta Electoral reanudó sus tareas después de un cuarto intermedio de varias horas.

Se acaba de escrutar la mesa No. 166. Hasta allí las cifras totales son:

Para electores:	
Irigoyenistas . . .	23.144 votos
Socialistas . . .	5.981 "
Frente Unico . . .	6.768 "
Para senador:	
Irigoyenistas . . .	21.181 votos
Socialistas . . .	6.919 "
Frente Unico . . .	4.419 "
S. Independientes .	2.827 "
Para diputados:	
Irigoyenistas . . .	20.571 votos
Socialistas . . .	7.181 "
Frente Unico . . .	3.962 "
S. Independientes	6.055 "

Hasta la mesa 188

BUENOS AIRES, 13. — Habiéndose escrutado 36 mesas de la sección tercera la Junta Electoral dió por terminadas las labores del día.

Al cerrarse el acto los partidos estaban así colocados:

Para electores:	
Irigoyenistas . . .	25.691 votos
Socialistas	7.269 "
Frente Unico . . .	7.718 "
Para senador:	
Irigoyenistas . . .	23.553 votos
Socialistas . . .	8.459 "
Frente Unico . . .	4.970 "
S. Independientes .	4.239 "
Para diputados:	
Irigoyenistas . . .	22.624 votos
Socialistas . . .	8.737 "
Frente Unico . . .	4.061 "
S. Independientes .	6.835 "

La novedad del día

BUENOS AIRES, 13. — Mientras se realizaba el escrutinio hoy se produjo una incidencia entre el Dr. Oddone, candidato a diputado por el partido socialista y el secretario de la Junta Electoral.

El Dr. Oddone creyó notar un error en el funcionamiento e hizo observación al respecto.

Fué entonces cuando hubo un cambio de palabras entre funcionario y candidato.

Intervino el Presidente de la Junta Electoral, Dr. Escalada, no queriendo oír las razones que aducía en su favor el Dr. Oddone advirtiéndose que si no se retiraba a la brevedad posible tomaría una medida enérgica, que estaba dispuesto a no tolerar reclamaciones infundadas.

Invocó el Dr. Oddone sus fueros, más todo fué inútil. La intervención de algunos diputados epilogó la incidencia.

La primera derrota radical

BUENOS AIRES, 13. — Los irigoyenistas sufrieron la primera derrota en la mesa No. 170. Allí los socialistas obtuvieron 100 votos y 98 los radicales.

En todas las demás mesas los radicales continúan triunfando por aplastante mayoría a punto tal que superan la cifra que corresponde a todos los demás partidos sumados.

El escrutinio de Corrientes

CORRIENTES, 13. — A la hora habitual reanudó sus tareas la junta electoral. Hasta el departamento de San Roque la posición es esta:

Irigoyenistas . . .	29.185 votos
Frente Unico . . .	28.093 "
Para diputados:	
Autonomistas . . .	22.712 votos
Irigoyenistas . . .	19.193 "

TERMINO EL ESCRUTINIO

CORRIENTES, 13. — La Junta Electoral dió por terminadas sus tareas. Las cifras totales correspondientes a los partidos en lucha es la siguiente:

Para electores:	
Irigoyenistas . . .	31.600 votos
Frente Unico . . .	27.473 "
Para diputados:	
Irigoyenistas . . .	21.040 votos
Autonomistas . . .	24.871 "
Liberales	15.739 "

En consecuencia corresponden 12 electores por la mayoría al irigoyenismo y seis al Frente Unico.

Dos diputados están por la mayoría, siendo los señores Felipe Solari y Adolfo Sánchez (Autonomistas) y uno por la minoría, señor Alfredo Tresseno (irigoyenista).

El escrutinio de Salta

SALTA, 13. — Hasta Cochi:

Irigoyenistas . . .	17.060 votos
Frente Unico . . .	6.806 "

Resultado final

SALTA, 13. — Se terminó el escrutinio de esta provincia con este resultado:

Irigoyenistas . . .	20.068 votos
Frente Unico . . .	9.324 "

Corresponden siete electores a los irigoyenistas por la mayoría y tres al Frente Unico.

LA SITUACION DEL COLEGIO ELECTORAL DE SALTA

Los personalistas reiteran el pedido de intervención a la provincia

EL Dr. ALVEAR

BUENOS AIRES, 13. — Los senadores nacionales, doctores Del Valle y Bergalli, se entrevistaron hoy con el primer mandatario del país Dr. Alvear.

Los legisladores felicitaron al Dr. Alvear, en nombre del partido, por el orden en que se han realizado en el país las elecciones del 1o. de abril.

Además le pidieron se interese por la situación en que se encuentra el Colegio Electoral salteño debido a la inasistencia de los electores provincialistas.

El presidente les prometió que conversará a ese respecto con el ministro del Interior, Dr. Tamborini, a obeto de procurar una rápida solución con intervención de as autoridades locales.

ENTREVISTA TORINO - SERREY

SALTA, 13. — El senador doctor Serrey se entrevistó hoy con el presidente del Colegio Electoral de la provincia, doctor Julio Torino con el objeto de aunar criterio a fin de que pueda funcionar el cuerpo.

Después de conversarse mucho no se logró llegar a un acuerdo, razón por la cual los personalistas se han dirigido al Ministerio del Interior reiterando el pedido de intervención federal a la provincia.

EL MINISTRO DEL INTERIOR CONVERSO CON EL Dr. ALVEAR

BUENOS AIRES, 13. — Referente a la situación creada en la provincia de Salta el ministro del Interior conferenció con el presidente de la República.

Se asegura que si la incidencia no se soluciona dentro de los resortes locales para la semana próxima no es nada difícil que el gobierno federal tome cartas en el asunto interviniendo la provincia.

OTRAS NOTICIAS POLITICAS DEL INTERIOR DEL PAIS

La renuncia del doctor Roca se interpreta como un gesto altivo

EL COLEGIO SALTEÑO

BUENOS AIRES, 13. — La renuncia del presidente del partido Demócrata, doctor Julio A. Roca, da lugar a variados comentarios en todos los círculos políticos de esta capital.

La razón que da el distinguido político al alejarse del partido no satisface, pues está latente aún la actividad desplegada por él en la campaña electoral última.

Lo que todos aceptan es considerar su actitud como un gesto altivo ante el fracaso rotundo del Frente Unico.

LOS IRIGOYENISTAS TIENEN 44 ELECTORES

BUENOS AIRES, 13. — Después de los escrutinios que han terminado hoy en las provincias de Salta y Corrientes los radicales irigoyenistas tienen en total 44 electores y 20 el Frente Unico.

Ello confirma el rumor circulante según el cual los irigoyenistas obtendrán alrededor de 260 electores para consagrar el binomio Irigoyen-Beiró.

NO HARA SABADO INGLES LA JUNTA ELECTORAL DE LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 13. — La Junta Electoral de la capital ha resuelto no hacer sábado inglés mañana, en consecuencia trabajará como de costumbre por la mañana y por la tarde.

LA POSICION DE LOS PARTIDOS EN TODA LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 13. — La posición de los partidos en toda la República hasta el momento es la siguiente:

Irigoyenistas	119.449
Frente Unico	73.770
Otros partidos	10.220

ELECTOR SALTEÑO DETENIDO

SALTA, 13. — Dos agentes de investigaciones intentaron detener en la tarde de hoy al elector irigoyenista señor Valdez Villagrán no obstante gozar de inmunidades análogas a las que competen a los legisladores.

Los representantes de la autoridad pretextaban que el señor Villagrán estaba citado en el Juzgado de Instrucción.

Varios amigos intervinieron oportunamente e impidieron la detención.

Más tarde se aclaró el asunto resultando que se trataba de otra persona del mismo nombre y apellido.

D. MARCOS CANDIOTTI

Llegó a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 13. — Llegó hoy a esta capital el cónsul argentino en Berlín señor Marcos Candiotti.

ADQUISICION DE UN CAMPO EN CAÑADA DE GOMEZ

En 787.350 pesos

BUENOS AIRES, 13. — En los círculos comerciales se comenta la adquisición de un campo de 1211 hectáreas en Cañada de Gómez hecha por el señor Ramón del Sel.

La suma pagada por el inmueble fué de 787.350 pesos.

EL CUADRO OLIMPICO ARGENTINO

Jugará en París

MADRID, 13. — Ha quedado formalmente concertado un match de foot ball entre el cuadro olímpico argentino y un combinado francés.

El encuentro tendrá lugar el día 1o. de mayo en la capital francesa.

LA POSICION DE LOS PARTIDOS Y CANDIDATOS

Al pasar la Junta Electoral de la Capital Federal a cuarto intermedio ayer, la posición de los partidos, hasta la mesa 36 de la sección tercera, era la siguiente:

PARA ELECTORES

Irigoyenistas	25.915 votos
Frente Unico	7.716 ,,
Socialistas	7.246 ,,

PARA SENADOR

Irigoyenistas	23.956 votos
Socialistas	8.473 ,,
Frente Unico	4.981 ,,
S. Independientes . .	4.320 ,,

PARA DIPUTADOS

(MAYORIA)

1 Jerónimo Grisolía (R. I.)	22.597 votos
2 Ambrosio Binaghi (R. I.)	22.575 ,,
3 Daniel Talena (R. I.)	22.572 ,,
4 Enrique Moyano (R. I.)	22.571 ,,
5 Joaquín Costa (R. I.)	22.570 ,,
6 José M. Gutiérrez (R. I.)	22.556 ,,
7 Félix A. Rolando (R. I.)	22.552 ,,
8 Nicolás Selen (R. I.)	22.547 ,,
9 M. O. de Zárate (R. I.)	22.536 ,,
10 D. A. Guzzo (R. I.)	22.534 ,,
11 M. Irigoyen (R. I.)	22.482 ,,
12 Pedro Cagnoni (R. I.)	22.470 ,,

(MINORIA)

13 E. Dickman (S.)	8.750 votos
14 Jacinto Oddone (S.)	8.726 ,,
15 José Luis Pena (S.)	8.677 ,,
16 Enrique Mouchet (S.)	8.674 ,,
17 Pérez Leirós (S.)	8.665 ,,
18 Esteban Jiménez (S.)	8.664 ,,
JOAQUIN COCA (S.)	8.660 votos
JUAN COMARERA (S.)	8.628 ,,
MARCELINO BUYAN (S.)	8.624 ,,
ESTEBAN DAGNINO (S.)	8.624 ,,
J. E. PFLEJER (S.)	8.604 ,,
JUAN A. ESNESTA (S.)	8.632 ,,

LOS OTROS PARTIDOS

S. Independientes . .	6.835 votos
Frente Unico	4.024 ,,
Salud Pública	941 ,,
Comunistas (R. A.) .	672 ,,
Comunistas	399 ,,
O. Independientes . .	210 ,,
Com. Obreros	105 ,,
Lanteri	28 ,,

Electores correspondientes a las provincias ya escrutadas:

	R. I.	F. U.
Tucumán	12	6
Catamarca	6	2
San Luis	7	3
Salta	7	3
Corrientes	12	6

SE TRAMITA LA FIRMA DE UN TRATADO DE PAZ ENTRE LOS GOBIERNOS DE ITALIA Y TURQUIA

El ministro Tewfik se negó a hacer declaraciones sobre los resultados alcanzados a la entrevista de Milán

LA ENTRADA DE TURQUIA A LA LIGA

ROMA, 13. — Informaciones de Angora confirman la impresión de que las conversaciones entre el ministro de Relaciones Exteriores, Tewfik bajá y el jefe del gabinete italiano no han servido para despejar el terreno en el acercamiento de dos países. Probablemente estas conversaciones serán la base de un tratado de amistad y de no agresión. En esta forma se podrá fin a las especulaciones de aquellos, que con móviles menos políticos que comerciales, trabajaban por suscitar en Turquía sospechas contra pretendidas intenciones conquistadoras de Italia.

El ministro Tawfik, a su regreso a Constantinopla, se negó a hacer declaraciones sobre lo resultados alcanzados en la entrevista de Milán, limitándose a decir que diversas cuestiones pendientes con el gobierno italiano no aconsejaban un cambio de vistas como el que se acaba de efectuar en la capital lombarda.

La reserva de Tewfik bajá se explica por el deseo de impedir que se difundan las voces de lo tratado en la conferencia ante de que Kemal bajá sea impuesto de ello. Sin embargo los diarios de Angora se muestran mejor informados. Por ejemplo, el "Dzumaret" publica un editorial de su director, diputado Nadi, en el cual se atribuye una importancia excepcional a la entrevista celebrada con el señor Mussolini, como principio de la nueva amistad de Italia, de la cual ha partido la iniciativa amistosa hacia Turquía".

"Entre otras cosas — dice el expresado diario — Italia ejercitaría una acción cordial, encaminada a resolver amistosamente las cuestiones interrumpidas entre Turquía y Grecia, respecto al canje de poblaciones.

"También, probablemente, se habrá examinado la cuestión en la entrada de Turquía en la Liga de las Naciones".

Según el "Dzumaret", en esta entrevista se cambiaron las primeras ideas sobre el nuevo tratado comercial turco, que debe concertarse en 1929, y en el cual Italia está vivamente interesada, por ser la principal exportadora y exportadora en los mercados otomanos.

Informaciones de Belgrado denuncian que la propaganda yugoeslava se esfuerza por difundir sospechas acerca de las intenciones de Italia.

"El diario "Novosti" consigna que la actividad diplomática italiana se manifiesta en dos aspectos distintos, es decir, busca atraerse todos los regímenes, dictatoriales, como ser Kemal bajá, de Turquía; Hoyty, de Hungría y Pilsudski, de Polonia, mientras trabaja por excluir todas las combinaciones en las cuales entrare[illegible] nes en las cuales pueda entrar Yugoeslavia. Termina afirmando que sin la cooperación será imposible consolidar la paz en los Balcanes.

EL "BREMEN" ESTA EN BAHIA BLANC SABLON (CANADA)

Sorprendidos por un violento temporal los aviadores alemanes se vieron obligados a hacer escala

DESPERFECTOS

NUEVA YORK, 13. — Hasta este momento se ignora el paradero del avión "Bremen" que salió ayer a las 6 y 25 horas de Baldonell rumbo a ésta.

Se supone que se ha visto obligado a aterrizar en algún lugar deshabitado.

Bien pudiera ser que hubiese caído al Océano.

Aterrizaron en Bahía Blanc Sablon (Canadá).

Temporal de nieve

NUEVA YORK, 13. — Oficialmente informan de Bahía Blanc Sablón (Canadá) que los voladores alemanes acaban de cruzar el Atlántico y que sorprendidos por un violento temporal de nieve se han visto obligados a aterrizar en esa localidad.

Agrega el despacho que al descender el aparato se destrozó en parte pero que los aviadores resultaron ilesos siendo objeto de agasajos por las autoridades y pueblo.

LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA EN LA R. ARGENTINA

Debe mantenerse unida para no debilitar sus fuerzas

COMENTARIOS

MADRID, 13. — El "A B C" en su edición de hoy publica un suelto en el que se congratula de la "solución amistosa del conflicto entre "El Diario Español" de Buenos Aires y algunas sociedades españolas, conflicto que tuvo derivaciones y que dió motivo al nombramiento de nuevo embajador en la Argentina.

Más adelante dice:

"Las colectividades españolas de América han tendido siempre a agruparse en regiones y aun en provincialismos; sólo se aunaban en circunstancias excepcionales dando motivo tal sistema a la consiguiente debilitación de fuerzas. Y era precisamente en la Argentina, donde la numerosísima colectividad, gracias al esfuerzo abnegado y patriótico de algunos, había comprendido las ventajas de la unión, fundando una confederación de las entidades españolas que desarrollaban una labor común, persistente y fructífera. Por ello la división del año último era más de lamentar".

El "A B C" concluye expresando su anhelo de que, después del abrazo fraternal, proseguirán unidos en la labor españolista que todos vienen realizando con tanto entusiasmo y provecho.

NUEVO ADMINISTRADOR DE IMPUESTOS INTERNOS

El doctor Newell

BUENOS AIRES, 13. — Esta tarde el Ministro de Hacienda ofreció el cargo de Administrador de Impuestos Internos en reemplazo del señor Davel que renunció al diputado santafecino doctor Newell, quien aceptó.

El nombramiento correspondiente aparecerá el lunes próximo.

EL ATENTADO DE MILAN

Antifascistas

ROMA, 13. — Se inició el sumario correspondiente al cobarde atentado de ayer en Milán.

Centenares de fascinerosos se hallan detenidos en averiguaciones.

De dar con el autor del hecho es seguro que se le fusilará.

Benito Mussolini se halla indignado y culpa a los antifascistas.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

EL GOBERNADOR NO DEBE SUSCRIBIR EL NUEVO EMPRESTITO

Desde hace algunas horas, hállanse en ésta dos personalidades de fuste financiero, cuya presencia simultánea importa para Santa Fe, una hora de peligro.

Habrá adivinado el lector que se trata del Ministro de Hacienda que regresa de una proficua jira de placer por los dominios de los Cantoni, y del agente de empréstitos Sr. Acosta, amigos ambos de probada lealtad, desde la hora inicial de los negocios entre ambos, como representante el primero de la Provincia, y de banqueros norteamericanos el segundo.

Legítimo es el oficio del Sr. Acosta, pero para Santa Fe, sus actividades resultan poco simpáticas, pues anuncian la conclusión de un acto de gobierno que habrá de gravitar en forma aplastante sobre el contribuyente.

El empréstito de treinta millones para pavimentación de caminos, como ya lo ha dicho toda la prensa independiente del país, es la operación más descabellada que se habrá realizado por los estados argentinos, pues adolece, en primer lugar, de toda base racional y científica por ser fruto del apresuramiento y la avidez por dejarlo concluso a plazo breve y perentorio, y en segundo lugar, porque no es este el momento más propicio para la emisión de títulos de esa naturaleza en el mercado norteamericano.

La cotización, intereses y comisiones, explícitas o implícitas, y los cambios que tan admirablemente se prestan para el malabarismo financiero, son desfavorables, y solamente se concibe su realización, en circunstancias tan excepcionalmente extraordinarias como las que atraviesa el actual gobierno.

Por otra parte, las grandes instituciones representatitas de la producción y el trabajo ya se han pronunciado contra la ley de pavimentación que sólo pudo dictarse con el apremio propio de la Legislatura que nos ha tocado en suerte, y ellas han puesto en evidencia no ya la inoportunidad de la ley, sino su pésima y atentatoria factura, carente de todo concepto de administración y de criterio económico.

En realidad nadie sabe qué es lo que se ha licitado, pues la redacción de las bases hechas públicas han servido más para confusión que para ilustración técnica de los concurrentes.

A pesar de ser ello suficiente para demostrar que se ha procedido con demasiada ligereza, el cobro de los nuevos impuestos se cumple religiosamente, y va a amontonarse un caudal arrancado a la gente de labor, a los que producen la riqueza pública, cuya aplicabilidad está lejos de haber sido determinada con el criterio que es usual o que debe serlo en la vida de gobierno que se respetan.

Se ha demostrado con números, que los cálculos de percepción de las rentas especiales para el fin indicado, han sido mal hechos, pues la cantidad que va a substraerse a los propietarios y consumidores automovilistas es muy superior a lo que legítimamente corresponde.

Se ha probado que los términos de la licitación lanzada, son inadmisibles por quienes desearían concurrir de buena fe al concurso de competencia de precios; y, por último, se ha dicho con toda claridad y sin eufemismos impropios de cuestión tan grave como la que se ventila, que no se considera capacitado a este gobierno, para operar por sumas tan grandes, en vísperas de abandonar la Casa Gris.

Lo ha dicho también el pueblo, y éste no se equivoca, y si se equivocara, sería en sus propios intereses.

El pueblo de la Provincia ha declarado el cinco de febrero, que ha perdido su confianza en la situación gubernativa que termina el nueve de mayo, y, por tanto, decorosamente, ésta no puede realizar ningún acto importante y menos en asuntos de dinero de si delicados y que despiertan suspicacias.

El empréstito sería un acto irreparable, y un mandatario que se respeta, cuando recibe indicaciones tan expresas del disgusto de su mandante, devuelve el mandato o se abstiene de ejercitarlo. Es cuestión de delicadeza a la que jamás se niega ni aun quien es víctima de sospechas absolutamente infundadas.

El caso del gobierno de Santa Fe es claro, y cualquier gesto que éste insinúe desde ahora hasta el nueve de mayo, ha de ser medido con ese criterio de lógica y de justicia.

El Ministro de Hacienda, al regresar de su jira feliz y previsora por las tierras de Cantoni, anunció en tono enfático que venía a renunciar, indignado por la supuesta sumisión del Gobernador a la Presidencia de la República.

El Sr. Ministro se ha quedado y ha sentido calmada su irritabilidad. No es muy comprensible el cambio, pero... ha llegado ayer el conspicuo agente de negocios, representante de la banca norteamericana que colocó el empréstito provincial, Mr. Acosta.

El Gobernador responsable ante su conciencia y ante el país, es el Sr. Aldao. El no ha almorzado con el agente: puede salvar aquello que no se debe perder jamás, con sólo negarse a suscribir un decreto de su Ministro.

LAS PROXIMAS ELECCIONES

CONVENCION PERSONALISTA

Esta tarde debe reunirse la convención personalista a fin de proclamar los candidatos a concejales que sostendrá el partido en las elecciones comunales a realizarse el 29 del corriente.

Informaciones de buen origen permiten adelantar que entre los candidatos a proclamarse figuran los señores: Ingeniero Angel Nigro, Dr. Nicolás D. Bello, Dr. Ovidio Mollnas, Pedro Corti (hijo), Eradio Doce, Mateo y Luis Mangini.

Los candidatos de los comités

Los comités seccionales del radicalismo personalista han resuelto propiciar ante la convención partidaria los nombres de varios candidatos a concejales, designado a tal efecto a varios correligionarios.

El comité de la 6a. sección designó días atrás al señor Lorenzo Contini y otros comités seccionales han hecho lo propio. Adoptando igual actitud el comité de la 2a. sección resolvió prestigiar ante la convención los nombres de los señores Angel Oscar Bonazzola, Lázaro Wolcy y Regino R. Balmaceda, conocidos comerciantes los dos primeros y de destacada actuación en los círculos obreros el nombrado en último término.

Con ello el citado comité pretende que, por su iniciativa, se halle representados en el Concejo Deliberante las distintas actividades de la ciudad.

PARTIDO SOCIALISTAS

Los candidatos a concejales

El Partido Socialista conforme a su norma de conducta participará en los próximos comicios comunales del 29 del corriente. Con tal motivo se halla el Centro local atareado en los trabajos de propaganda y de elección de los candidatos a concejales con que se presentará a la lucha. Esta noche a las 21 horas, se practicará el escrutinio definitivo, y se conocerá el nombre de los electos por el voto general de los afiliados, es decir por la intervención directa de los adherentes a la agrupación, de esta capital.

Conferencias de propaganda

El Centro local ha organizado una serie de conferencias en los distintos barrios de esta capital. La primera, de la serie obtuvo buen éxito. Para esta tarde se ha anunciado otra que se llevará a cabo en el Barrio Roma, a las 18 horas, calle San José esquina Rioja. Hablarán los afiliados Rodríguez, Ortiz, Blanco, Bobri, González y Catellm, todos del Centro local.

Con la participación de los mismos oradores se realizarán dos nuevos actos mañana, intervendrán, asimismo representantes de la Federación Socialista Entrerriana.

PARTIDO UNION INDEPENDIENTE

Con el nombre de Partido Unión Independiente se presentará a los comicios comunales del 29 del corriente una nueva agrupación.

Los tres primeros puestos de la C. D. los desempeñan los señores Avelino Quirós, como presidente; Enrique E. Senn, como secretario y Atilio Giavedoni, como tesorero.

En la semana próxima, el lunes posiblemente, se reunirá el cuerpo directivo para redactar la plataforma electoral.

—(o)—

EL HOSPITAL DE CARIDAD

Se nos ha apersonado un señor cuyo nombre reservamos a expresarnos su lógica disconformidad con la manera cómo los empleados del establecimiento, efectúan la limpieza en el interior del mismo.

Los martes y viernes que son los días designados para tal menester los enfermos, algunos en estado grave, deben soportar el ruido que producen los tachos con que se arroja el agua.

Se han quejado ya en varias oportunidades sin haber conseguido convencer a los empleado, por lo que ponemos el hecho en conocimiento de quien corresponda.

AGRUPACION "GENTE DE PRENSA"

LA REUNION DE HOY

Esta tarde a las 19 horas se reunirán en el local de la Asociación de La Prensa los representantes del periodismo local, que en la reunión efectuada el miércoles de esta semana, resolvieron designar la comisión redactora del manifiesto con que la agrupación "Gente de Prensa" dará a conocer oficialmente su participación en las próximas elecciones comunales con candidatos propios.

En la reunión de hoy, será aprobado dicho manifiesto, discutida la plataforma electoral y designados los candidatos. Dada la importancia de los tres puntos a tratarse, se cuenta desde ya con la puntualidad de los periodistas citados por esta publicación.

UN NUEVO BANQUETE A DON NADIE

Gente de buen humor, que las hay entre nosotros como en cualquier otra parte, se han puesto de acuerdo para "homenajear" a Don Nadie, con un banquete. La idea no es del todo original. En efecto; el 6 de Mayo de 1922 don Ramón Gómez de la Serna dirigía a los tertulianos de Pombo, el famoso café madrileño que de prontifica el ruidoso autor de "Greguerías", la siguiente invitación:

Sr. D......

Mi querido amigo: El último banquete de los que este año se van a dar en la sagrada Cripta de Pombo va a ser dedicado a Don Nadie, personaje de toda literatura y, en particular, del diálogo de Gil Vicente "Todo el mundo y Nadie".

Don Nadie, como su mismo nombre indica, no es nadie; pero no por esto debe creerse que no es nada. Coloquemos entre admiraciones nuestra opinión y veremos lo que vale Don Nadie: ¡"No es nadie Don Nadie!".

Hasta aquí el "ramónismo del Don Ramón sin barbas y sin manquera. Si hemos recordado un antecedente de este proyectado banquete al Don Nadie santafecino, no ha sido con ánimo de echar el agua fría de una erudición barata sobre el entusiasmo de los iniciadores. Debe realizarse el banquete. Más todavía, es necesario que sehaga. Los inconvenientes de última hora y que nunca faltan en las actividades humanas de cualquier orden, han malogrado en la campaña política que se acaba de epilogar, más de un discurso, concretado tras pacientes "cerebraciones". Y como es forzoso que el que tenga un discurso adentro, lo largue, y puesto que elementales razones de higiene espiritual así lo imponen, nada más lógico y humano que el banquete se realice y dé escape a los tropos acumulados con las consiguientes molestias e inquitudes de sus inéditos autores.

Es necesario, repetimos, que el banquete se realice. En el café, en la calle y en cualquier otro lugar público, es fácil indentificar al hombre a quien la lluvia, u otro factor imprevisto, le estropeó las sonoras parrafadas de un discurso partidario. Por eso el banquete al Don Nadie Santafecino bien merece la simpatía de la gente de buen corazón.

Corolario.

Sin bien es cierto que, a veces, los banquetes sirven para arruinar los estómagos, otras, en cambio, como en el caso presente, son un depurativo espiritual.

—(o)—

LA JUSTICIA SANJUANINA Y LOS PERIODISTAS

Intervención del Círculo de la Prensa

Para nadie es un secreto que la oposición sanjuanina se halla amordazada desde hace un tiempo bastante apreciable. El bloquismo, con tal de anonadar a los partidos y a los diarios que no le eran adictos o que no aceptaban a pie juntillas su labor gubernativa, no ha vacilado en elegir todos los medios de reducción a su alcance.

Dos periodistas, Domingo Elizondo y Héctor Conte Grand, están purgando en la cárcel de Marquesado su falta de afinidad con la demagogia cantonista. El ciego encono de la pasión partidaria les ha hecho víctimas de toda suerte de vejámenes, como si todo eso no fuese suficiente, un juez de aquellos que salpican de lodo a la vendada Themis, acaba de condenarlos a quince años de prisión, por supuesta complicidad en el atentado de que fuera víctima el gobernador Aldo Cantoni el día 30 de noviembre de 1926. Si se recuerda que los mismos que ahora gobiernan en San Juan fueron acusados de complicidad en el asesinato del doctor Jones, y que ahora gozan de amplia libertad, y que uno de ellos es senador nacional electo; resultará más monstruosa la sanción legal a que nos referidos y que condenamos en nombre de la justicia y de la solidaridad del gremio.

Insistiendo en la actitud asumida desde el momento en que se supo la enormidad cometida con los infortunados periodistas sanjuaninos, el "Círculo de la Prensa", con sede en la Capital Federal, ha dado a conocer una nota, algunos de cuyos párrafos principales transcribimos a continuación.

"Nos es dado contemplar en estos momentos un pronunciamiento judicial cuyas características revelan un estado de subverción de poderes en San Juan, subverción que ha llegado a influenciar a la más severa y más insospechable rama del Estado, como lo patentiza el hecho de que poco después de cometido el atentado que originó este proceso se vió al gobernador erigido en juez y parte, interrogando a los sindicados como culpables. Inspirada esta petición en un espíritu apolítico y únicamente en virtud de principios de solidaridad profesional y de elemental justicia humana, esperamos los firmantes que la comisión directiva del Círculo, interpretando un anhelo gremial, lleve su protesta por esta condena, ya que la lógica hace esperar que el recurso de apelación correrá la misma suerte ante una corte provincial que la consideramos en primera instancia, emanada también de un juez provincial. Creemos, igualmente, que si esta petición de justicia fuera desoída, habría llegado el momento de recurrir al Congreso pidiendo la intervención del Poder Federal, en salvaguardia de nuestra Constitución violada en su nervio mismo: la justicia".

La comisión, luego de considerar detenidamente el pedido y los antecedentes recordados respecto de sus actitudes anteriores en este mismo asunto, resolvió lo siguiente:

"Enviar un telegrama de solidaridad y simpatía a los señores Domingo Elizondo y Héctor Conte Grand, de cuya inocencia se tiene plena seguridad después del estudio del proceso y de la investigación que realizó el Círculo de la Prensa en su oportunidad.

"Dirigir un telegrama al Superior Tribunal de Justicia de San Juan, reclamando de él el pronto pronunciamiento definitivo que corresponde.

"Presentar al Congreso de la Nación todos los antecedentes conocidos del proceso contra los periodistas Domingo Elizondo y H. Conte Grand, con referencia de las gestiones realizadas por el Círculo de la Prensa, con el fin de conseguir verdadera justicia en favor de aquellos inocentes, y formular un serio análisis de los procedimientos habidos y de la sentencia condenatoria recientemente dictada, a fin de que el Poder Legislativo los tenga en cuenta cuando considere la situación política e institucional de la provincia de San Juan".

LAS ELECCIONES COMUNALES

El mensaje del Ejecutivo y la Ley 2147

Oportunamente comentamos el mensaje enviado por el Ejecutivo a las HH. CC. Legislativas. El documento oficial nos mereció juicios desalentadores, pero seríamos injustos, si no reconociéramos el mérito de algunos capítulos, donde el gobierno expresa su decidida adhesión a sanciones de derecho positivo, que si bien han encontrado ciertas resistencias, importan un notable avance en el desarrollo progresivo de nuestras instituciones. Una de esas sanciones es la ley orgánica municipal, cuya ejecución inmediata ha levantado protestas aisladas de las personas que por su situación se encuentran afectadas con las saludables innovaciones que trae la reciente ley por la cual se regirán los próximos comicios a realizarse en todas las municipalidades de la provincia.

Al apoyar el Ejecutivo la ley 2147, se asocia a una de las reformas de mayor trascendencia en el régimen comunal. La universalidad del sufragio producirá, sin duda alguna, un hondo sacudimiento en la masa ciudadana, cuyos fecundos resultados se percibirán inmediatamente. El pueblo, a medida que comprenda la eficacia decisiva del derecho de votar, se interesará por el gobierno de la ciudad y tratará de elegir a las personas que hayan acreditado honradez y competencia para el manejo de la cosa pública.

La indiferencia es uno de los males mayores de nuestra democracia. Por comodidad o por espíritu escéptico — el escepticismo es una posición cómoda — gran parte de los ciudadanos permanece ajena a las relaciones de orden político, dejando la solución de importantes asuntos vinculados a los intereses colectivos a personas que hacen profesión de la política. Semejante actitud resulta inadmisible en un país, cuya organización institucional, permite participar del gobierno a todos los individuos aptos para las funciones directivas.

Indudablemente el sistema anacrónico y antidemocrático de la ley anterior, que acordaba el derecho de votar a una porción ínfima de los habitantes de las ciudades, no era propicia para despertar grandes entusiasmos, puesto que negaba el ejercicio del sufragio a los ciudadanos y a las mujeres, a quienes la ley vigente se lo acuerda.

Es menester que el pueblo advierta la trascendncia que tiene en la vida de una ciudad el aumento de una tarifa tranviaria o la concesión de un servicio público y que compenetrado de los complejos problemas que deben resolver los municipios, se preocupe de la elección de sus representantes en la rama deliberativa del gobierno comunal.

INCONVENIENTES DEL PROYECTADO ASTILLERO PARTICULAR

Con la energía que el caso reclama nos hemos ocupado desde el momento en que fué anunciado el proyecto, de la inconveniencia de autorizar la construcción del astillero particular que el señor Angel Cassanello deseaba instalar en la vecina isla de Alto Verde.

Dijimos en esa oportunidad, que se obtendría solamente una larga serie de perjuicios a cambio de una no menos larga serie de beneficios para un particular. No era por lo tanto justo ni procedente despreciar los intereses de los más, y de los humildes en este caso, para favorecer a determinada empresa industrial, que, por otra parte, obtiene ganancias fabulosas en la explotación de la arena, cuyos precios perjudican a toda la población, encareciendo el precio de la edificación en Santa Fe.

Si se hubiera tratado de una iniciativa oficial, esto es de la construcción de un astillero que sirviera al Puerto y que pusiera en manos de esta repartición un servicio importante para todos los armadores, grandes o pequeños, seríamos de parte de ella.

Pero la iniciativa, considerada como un medio para favorecer a determinada persona, no compensa así los enormes sacrificios que habrá de exigir y las graves molestias y perjuicios que habrá de ocasionar.

No solamente provocará, como ya lo denunciáramos el desalojo de numerosos pobladores de Alto Verde, y precisamente de los que con mayor entusiasmo han trabajado por mejorar los terrenos que constituyen sus hogares sino que además, perjudicará el calado del río, la comodidad de la zona de maniobras y el mantenimiento de las obras de defensa de la isla ya mencionada.

Cortada la isla en su parte media, frente a las calles Moreno y Buenos Aires, quedará la población dividida en dos. Los terrenos cedidos a la provincia para camino público, pasarán al usufruto del señor Angel Cassanello y ya no habrá más camino. Los terraplenes, las defensas, etc. serán destruídas. El golpe del agua, no contando con la desistencia hoy suficientemente de la defensa de piedra, arrastrará tierra hacia el canal, disminuyendo el calado y provocando, cuando haya crecientes, inundaciones perjudiciales para los habitantes de Alto Verde que se resignen a continuar habitando la isla invadida.

Fuera de todos estos perjuicios hay uno gravísimo y al cual se refiere la fotografía con que ilustramos esta crónica.

Hemos dicho, e insistimos sobre tal punto, que la construcción del astillero frente a la zona de maniobras, disminuirá las comodidades de ésta.

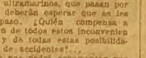
La fotografía lo comprueba. Citábamos el ejemplo de que en caso de salir un ultramarino a remolque en momentos en que el astillero estuviera trabajando, dicho ultramarino correría serios peligros y posiblemente tuviera que permanecer inmóvil horas enteras para evitar colisiones. La fotografía que reproducimos, ha sido tomada desde el punto donde se proyecta instalar el astillero y aparece en ella un paquete remolcado, en plena zona de maniobras.

Ahora bien: Calcúlese sobre la costa que se vé en el grabado, una distancia mínima de veinte metros aguas adentro, que comprenderán las instalaciones del astillero. A esos veinte metros, agréguese la parte de aguas que ocuparán las embarcaciones que continuamente estarán amarradas a los muelles y obras de dicho astillero y, para muchos casos, los varios metros más que exigirán las maniobras que se efectúen para botar embarcaciones reparadas. Esta última operación, cuando las aguas estén bajas, cerrará completamente el río. Los ultramarinos, que pasan por allí, deberán esperar que se les dé paso. ¿Quién compensa a quien de todos estos inconvenientes y de todas estas posibilidades de accidentes?...

Se nos podrá argumentar que la dirección del Puerto puede ponerse de acuerdo con la dirección del astillero para que no se boten buques reparados en las horas en que haya movimiento en la zona de maniobras ¿Qué horas del día son ésas? . . . y por otra parte: ¿Qué necesidad hay de todo esto?... Lo más lógico, lo más sencillo, es que el astillero vaya a ocupar otra zona y que evite daños así a una población como la de Alto Verde, a una repartición como el Puerto y a todas y cada una de las compañías que envían o mueven buques de ultramar en aguas del Paraná.

Son muchos, generales en realidad, los intereses que daña el absurdo proyecto. Y resulta irritante en demasía comprobar que todos esos daños son provocados en favor de un particular, que ya en otros renglones, causa suficientes perjuicios para que puedan autorizársele nuevas industrias exclusivas.

Sabemos perfectamente cuales son las razones que inducen al solicitante a preferir ese terreno a cualquier otro. Razones de economía particular, que deben ser desechadas. Si desea construir un astillero, para completar el monopolio que está realizando, puede hacerlo en cualquiera de los brazos del río, por donde no haya tráfico de grandes vapores donde no perjudique a terceros. Es excesiva e injustificada su pretensión de obtener gratuitamente la isla de Alto Verde, por el término de diez años, para mantener en ella una industria que a nadie más que a él habrá de beneficiar.



Un ultramarino pasando por la zona de maniobras frente a la parte de costa elegida para el proyectado astillero particular

A CADA UNO LO SUYO

El Sr. Gastón H. Lestard, publica en el número del diario "La [Na]ción" correspondiente al jueves 12 del mes en curso, un artículo titu[lado] "El cincuentenario de la primera exportación de trigo", recordando [que] cincuenta años ha, en ese mismo día, se hacía el primer embarque [de] trigo al extranjero por el puerto de Rosario, durante la presidencia [de] Avellaneda.

El Sr. Lestard destaca ese acontecimiento como una de las gra[ndes] conquistas del pasado y teje a ese propósito un extenso comentario [en] que no falta el anatema contra los gobiernos anteriores y la orga[niza]ción nacional.

"En todo el período de la independencia — dice el articulista — [y] el que siguió después, entre el caudillismo y la anarquía, y la dictad[ura] trágica de don Juan Manuel (sic), la agricultura era casi desconoc[ida] ni tampoco hubiera sido posible implantarla en un medio en que d[omi]naban la guerra civil, la montonera y la intranquilidad en todos los [ór]denes". "A la sociedad de entonces le faltaba la contextura indust[rial] comercial y agrícola", etc.

Muy loables los propósitos de recordación del Sr. Lestard, sus [senti]mientos patrióticos, sus ideas progresistas, su horror a la barbarie y [la] montonera, pero media una pequeña circunstancia de hecho que inva[lida] en cierto modo sus reflexiones sobre la primera exportación de trigo [y] es que, recientes investigaciones, muy anteriores sin embargo al artí[culo] de "La Nación", han probado que las primeras exportaciones de di[cho] cereal en el país, se verificaron, no bajo el gobierno de Avellaneda, [sino] (¡horrorícese el lector!) bajo el gobierno de don Juan Manuel de [Ro]sas... y que se interrumpieron a causa del bloqueo francés en 183[8 y] del levantamiento unitario. La estadística tiene a menudo estas [sor]presas...

El Sr. Emilio A. Coni, autor de un excelente libro sobre la enfi[teu]sis de Rivadavia, premiado precisamente por la "Institución Mitre", [ha] revelado estos datos y dice en la página 102, de su obra: "El mens[aje]
" remitido por Rosas el 1.º de enero de 1837, a la sala de representan[-]
" tes nos da interesantes datos sobre la situación del país en ese m[o-]
" mento, de sus industrias agropecuarias y también de las tierras [pú-]
" blicas. La modificación de los derechos a las harinas, parecía ha[ber]
" dado sus frutos y la agricultura pasaba por un buen momento. Y e[sto]
" no eran solamente palabras, lo probaban las estadísticas, acusando [un]
" fenómeno económico de indiscutible importancia. De importador [de]
" harina, el país se había transformado en exportador. Y esa expor[ta-]
" ción, que no debería volver a producirse si no mucho tiempo despu[és]
" bajo la presidencia de Avellaneda, había sido hecha en barricas de [fa-]
" bricación nacional. Por primera vez, desde 1810, el país no sólo [se]
" bastaba en cuanto a su consumo de trigo, sino que exportaba. D[es-]
" graciadamente esto debía durar muy poco, y el bloqueo francés [del]
" año siguiente echaría todo por tierra".

"Se habían exportado en el segundo semestre de 1837:

1.797	barricas de harina por valor de	$ 59.600
11.711	arrobas de harina por valor de	„ 31.507".

Al consignar este pequeño detalle de la vida económica del país, [no] pretendemos abrir cátedra ni emitir opinión. Lo damos como un in[te]resante dato estadístico, que lleva en sí mismo una enseñanza. La [de] precaver a los estudiosos de nuestro pasado, contra el peligro de [las] generalizaciones apresuradas...

EL EJECUTIVO DEJO SIN EFECTO LA LICITACION PARA LA PAVIMENTACION DE CAMINOS

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió a conocer ayer a última hora el decreto del P. Ejecutivo dejando sin efecto la licitación para la pavimentación de caminos, hecho que había provocado numerosas protestas y que había dado lugar a diversos comentarios de esta hoja.

El texto del decreto es el siguiente:

"Santa Fe, abril 13 de 1928. Vistas las numerosas notas de casas constructoras solicitando prórroga en el plazo de la licitación de los caminos pavimentados que determina la ley 2157, como también las solicitudes de diversas instituciones que piden modificaciones parciales de la ley misma, y Considerando: Que una obra de la magnitud y trascendencia de la especificada en la ley 2157, debe merecer los estudios más meticulosos y estar rodeada en todos sus aspectos de las mayores garantías y seguridades, tanto de parte del gobierno como de los constructores, como así del mismo pueblo que debe contribuir a su financiación, que la amplia publicidad dada a la ley mencionada ha permitido someterla a la crítica de todos los intereses que afecta y apreciar, mejor, tanto los beneficios como los inconvenientes que implica su ejecución, surgiendo de dicho análisis la necesidad de modificar algunos detalles de la ley, sin destruir por ello la gran iniciativa que representa, como solución feliz y única del problema de la vialidad rural;

Que las principales observaciones surgidas y debidamente apreciadas por el P. E., son las más importantes a la que se refieren al impuesto a la venta de vehículos, que puede ser objeto de una equitativa reducción, y sobre todo la referente al trazado de algunas secciones de camino, cuya modificación es necesaria para que los mismos llenen debidamente las funciones económicas y comercial que le corresponden, buscando no sólo el camino más corto entre los puntos que une, sino la ruta que favorezca mayores intereses rurales, por la riqueza de la respectiva zona agrícola ganadera y sus conexiones con los puntos de embarque;

Que estas reformas escapan a las atribuciones del P. E. por ser tributivas de las H.H. Cámaras, pero que dada su importancia es obra de buen gobierno esperar sobre ese punto el pronunciamiento del Poder Legislativo;

Por otra parte, el estudio amplio que requiere la seriedad e importancia de los trabajos a realizar no ha podido ser efectuado por las casas interesadas en la construcción, según lo manifiestan en las diversas notas elevadas a este gobierno, por lo que no resultaría práctico ni conveniente para los intereses públicos, llevar a efecto la licitación resuelta con fecha 15 de marzo último.

Por lo tanto y sin perjuicio de las reformas de la ley que oportunamente se solicitará a las H.H. Cámaras Legislativas, el Gobernador de la Provincia, resuelve:

Artículo 1o. — Déjase sin efecto la licitación resuelta con fecha 15 de marzo ppdo.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y archívese. — Aldao — F. Roca".

ANOCHE SESIONO EL CONCEJO DELIBERANTE

En la sesión realizada anoche por el Concejo Deliberante fueron resuelto los siguientes asuntos:

—Ampliación y reforma del Teatro Municipal por $ 97.719.44.

—Pagar al C. de Educación pesos 102.945; esta cantidad se extrae del empréstito, ordenanza 2330.

—Autorizando al D. E. para pagar con fondos del mismo empréstito la deuda exigible desde 1926 al 31 de marzo 1928; importe de 594.748.88.

—Aprobando la transacción entre la Municipalidad y Aquile Guindón y doña María Guindón sobre indemnización de terrenos para apertura y ensanche de calle hasta la suma de 180.000 pesos.

—Autorizando la adquisición de 125 columnas a 151 cada una.

Estas sanciones lo fueron con el voto en disidencia del Dr. Bentolila, quien consideró que se malversaban los fondos del Empréstito.

EL DEBATIDO ASUNTO DE LA LICITACION PARA EL PAVIMENTO DE CAMINOS CONTINUA SUSCITANDO JUICIOS ADVERSOS AL PLAN DADO A CONOCER

IMPORTANTES DECLARACIONES DEL DR. PO M. OLCESE

Corresponde a nosotros, entendemos, haber despertado la atención pública, suscitado la duda y provocado reacción en este comentado asunto de la pavimentación de caminos. Como ello fué en razón de una conversación tenida con el Dr. Olcese, hemos vuelto a él, en vísperas de la licitación, para conocer sus impresiones Helas aquí.

—¿Crée Vd. doctor, que la licitación se abrirá, pese a la unánime reprobación puesta en evidencia?

—No lo creo, estoy seguro, pues de haberse hecho algo, ya debiera a esta hora conocerse. El Gobierno sigue su ruta, mantiene su propósito sin detenerse a medir las consecuencias. Pero ello no debe preocupar, puesto que nadie se atreverá a resolver un asunto contra la opinión y el pedido de todos. En este choque de intereses encontrados, el Ministro puede triunfar hasta llegar a la apertura de propuestas, de ahí no podrá pasar. Recuerdo las palabras del Dr. Pizarro a raíz de la Revolución del 90: "La Revolución está vencida, pero el Gobierno está muerto" y el recuerdo viene fácil, puesto que la oposición a esta licitación se habrá vencido con la apertura de pliegos, pero el Gobierno habrá perdido más, mucho más, que los mismos que deben pagar la obra.

Se me dice que se recabó de las municipalidades de la Provincia un informe sobre los precios unitarios a que estas contrataron pavimentos. Si ello es verdad, es evidente que el propósito es formular una comparación, comparación que de buena fe no puede hacerse, desde que las municipalidades contratan trabajos que son a años de plazo, hasta seis y diez años, mientras que la Provincia contrata un trabajo a dinero de contado y a títulos mercables, lo que importa decir sin gastos de cobranza. Por ejemplo: Olcese y Compañía trabaja en Santa Fe con concreto asfáltico al precio de $ 18.76 el metro cuadrado con cobranza a seis años y una proporción grande a cargo de la Municipalidad. La misma empresa trabajaría a menos de $ 15, tal vez a menos de $ 14 en una obra de caminos con pago al contado, reducción que sería con tarifa íntegra y precio de portland sin liberación, pues a media tarifa de flete, con impuesto liberado de arena y de portland, se puede formular una rebaja adicional de otro peso más, o lo que es lo mismo: aproximarse a los $ 13 el metro cuadrado. Como es posible, pues, hacer comparaciones entre, los contratos con las municipalidades y la Provincia.

—¿Crée Vd. en la concurrencia de proponentes?

—También de ello estoy seguro, pues es una obra de mucho, de muchísimo interés y obra grande en la cual una utilidad pequeña permitirá ganancias grandes por el volumen de la misma; pero eso nada prueba, siendo evidente que los mismos precios se reducirán si se reduce el flete, y se abarata el transporte. A la vez nada prueba la concurrencia de proponentes respecto a la bondad del sistema que se emplee, pues como la responsabilidad de conservación es por diez años, con mantener durante diez años su buen estado, se habrá cumplido; pero: ¿y después? Es ese "después" el que preocupa a los que deben pagar la obra.

Por otra parte, si las entidades comerciales, agrícolas, ganaderas piden una prórroga a fin de analizar mejor, de solucionar dificultades, y esas entidades representan a los que deben pagar; ¿en razón de q' en virtud de qué principio, basados en qué argumento se les desatienden? El Ministro que intentara así hacerlo, puede que escuchara glosas muy duras que comenzaran con aquellos de los Fueros de Aragón: "Nos, que cada uno vale tanto como vos y que todos juntos valemos más que vos..." Nó; no se puede dejar de escuchar a la colectividad cuando esta pide, cuando por la reiteración del pedido se puede decir que exije.

—¿Y cree Vd. que si la licitación se produce habrá caminos fáciles para salvar los inconvenientes que ello apareje?

—Esos caminos son muy fáciles: el primero estaría en llamar a nueva licitación previo ajuste del Pliego a lo que debe ser y arreglo con los ferrocarriles para reducir el flete; el segundo, si no se quiere llamar a licitación, estaría en llamar a "mejoras de precio" después de haber solucionado la cuestión tarifas; habiendo voluntad y mirando por el bien de la Provincia, siempre tiene a mano, un Gobierno honesto y bien intencionado, el remedio de los males que una actuación precipitada hubiera podido producir. Yo confío que ello así será y que el Gobernador de la Provincia, hombre que conoce nuestra campaña sus propietarios y las entidades que la representan, sabrá impedir el perjuicio, a la vez que silenciar el comentario. Posiblemente él no conoce al detalle lo anormal de como todo se desenvuelve.

Yo estoy siempre detrás de mis palabras y sostengo mis juicios, — terminó diciéndonos — salvo caso que me evidencien haber caído en el error pues en ese caso creo de mi deber rectificarme. Todo cuanto he dicho lo entiendo ajustado a verdad.

—(o)—

YA TENEMOS UN INTENDENTE COMUNISTA

En las elecciones comunales recientemente efectuadas en la provincia de Córdoba registróse un alto porcentaje de votantes, índice elocuente del interés que ya empiezan a provocar entre el pueblo, como consecuencia del desarrollo de la cultura social, estas luchas.

La victoria electoral ha correspondido, salvo pocas excepciones, a los partidos mayoritarios demócratas y personalistas de aquella provincia.

Entre las excepciones citaremos por lo que el hecho en sí sugiere, el triunfo obtenido por los comunistas en la localidad de Cañada Verde, departamento General Roca. Hasta ahora el comunismo no había conquistado en nuestro país ninguna posición administrativa y sólo contaba con algunos prosélitos en los centros urbanos de alguna importancia, por lo que no dejará de llamar la atención que en una localidad como la que se menciona en estas líneas, hayan podido imponerse, en forma tan holgada como lo han hecho, sobre las otras fracciones que concurrieron al comicio.

De esta suerte la provincia de Córdoba tendrá en una de sus comunas el primer gobierno comunista de Sud América. El intendente electo por dicho partido, es un criollo de pura cepa y se llama José Olmedo.

Reporteado por el diario "El País" el "compañero" intendente hizo estas declaraciones:

"Haremos una administración de progreso y de honradez, consultando las necesidades colectivas y la realidad de la acción. Esto quiero decir que no vamos a trabajar con un criterio apasionado, sino con una visión positiva, sin olvidarnos en ningún momento que nos debemos a la felicidad de la clase trabajadora en general".

Según el colega cordobés, el "compañero" intendente de Cañana Verde, es almacenero y usa patillas a lo Valentino.

Los comunistas de la Región Argentina — así rotulan sus carteles y manifiestos de propaganda — tienen desde ahora una prueba difícil que afrontar, la del gobierno.

Pero de todas maneras, cualesquieraq' fuesen los resultados del ensayo, la Argentina confirma con hecho la liberalidad de sus instituciones políticas. ¡Hay quién se alarme!

MARCHA ATRAS

El Ejecutivo ha oído por nuestro intermedio las protestas de los técnicos y hombres de negocios q' demostraron los peligros q' representaba para la economía de la provincia licitación para la construcción de caminos públicos; ha escuchado también los razonamientos hechos por este diario sobre las graves deficiencias de la ley 2157 y de la licitación suspendida.

Cabe destacar con legítima satisfacción el triunfo de EL ORDEN que fué órgano de publicidad que dió la voz de alarma. El gobierno se ha visto obligado a suspender una licitación que atentaba contra los intereses colectivos, después de sufrir las más duras críticas.

Ampliaremos mañana el comentario que necesariamente debe merecernos la obligada suspensión del descabellado proyecto.

GESTIONES DE LA JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral de la Provincia se dirigió ayer por nota al P. Ejecutivo manifestando que habiéndose convocado a elecciones para electores de Gobernador y Vice para el día 29 del corriente en los departamentos Belgrano, Constitución, Garay, Iriondo, 9 de Julio, San Cristóbal, San Javier, San Jerónimo, San Justo y San Martín, y dado el término perentorio de dicha convocatoria, solicita se impartan las órdenes del caso a la Imprenta de la Provincia, para que habilite los días y horas de la noche que fueran necesarios para imprimir los padrones respectivos para ese acto los que deberán estar listos para el 18 del actual.

En la misma nota la Junta Electoral pide se dirija al Ministro del Interior, solicitándole el servicio especial de correos indispensable para estos casos.

El Ministro de Hacienda Dr. Roca al tener conocimiento de la nota llamó de inmediato al Director de la Imprenta de la Provincia y le ordenó proceda de acuerdo al pedido de la Junta a fin de que los padrones puedan ser entregados en la fecha solicitada.

TAMBIEN EN SANTA FE

Con este título se ocupa "El Diario" de Buenos Aires, del asunto de la leche sobre el cual venimos predicando desde hace dos meses.

La salud pública sufre y continuará sufriendo graves trastornos, mientras no se resuelvan los poderes públicos a adoptar medidas de carácter definitivo que concluyan de una vez con los abusos que están cometiendo los dueños de las usinas.

El artículo que mencionamos, y que reproducimos a continuación, expone claramente conceptos semejantes a los que hemos auspiciado y que, posiblemente, constituyan la mejor solución del problema lechero. Dice el artículo:

"Un explotador de tambos en la grande y rica provincia agrícola, nos escribe para decirnos, que tanto el gobierno como la municipalidad, están empeñados en que la población se abastezca de leches sanas; que para obtenerlas, se establece la pasteurización obligatoria de éstas y que, habiéndose enterado de que esta manipulación, no elimina de los productos los bacilos y las toxinas de la tuberculosis bovina, desea ser ilustrado sobre este asunto, a fin de que los buenos propósitos que se persiguen por los poderes públicos, alcancen toda la eficiencia que se desea.

Para satisfacer los deseos de nuestro tambero, debemos referirnos a la larga propaganda que hemos sostenido con los antecedentes propios y del exterior, demostrando que, en las leches pasteurizadas, en las manteca hechas con estas leches, y hasta en los quesos cocidos, tanto aquí como en el exterior, los análisis bacteriológicos han constatado la existencia de los bacilos de la tuberculosis; que las experiencias de Bering, el gran benefactor de la humanidad, han demostrado que sometidas a altas temperaturas, las toxinas segregadas por los bacilos de la enfermedad, mantienen intacta su virulencia y que la comisión nombrada para la fijación de los standards de la leche en Estados Unidos, ha llegado a la conclusión, adoptada por su Departamento Nacional de Higiene, de que es imposible obtener leches sanas si no se las extrae de animales libres de toda enfermedad; que la pasteurización debe [illegible] como una manipulación higiénica pero después de haber hecho el examen clínico de los animales de ordeñe para constatar que ellos están en perfecta salud y que, solamente la lechera sana, manipulada por procedimientos higiénicos y por personas libres de enfermedades contagiosas, es capaz de producir la leche pura que la alimentación humana exige para que la nutrición realice sus prodigios y se alejen las contaminaciones.

De manera que, en Santa Fe, como en toda la Nación para que todas las familias estén aprovisionadas del alimento insustituible en las condiciones de sanidad necesaria, es indispensable que se principie por la limpieza de los tambos, impidiéndose que se ordeñen vacas tuberculosas y afectadas por otras enfermedades contagiosas.

Además, es indispensable que se adopten los procedimientos higiénicos del colaje, la refrigeración, el filtraje bacteriológico y el envase, todo simultáneo y sin mantener contacto con el aire ambiente, para que las leches conserven su pureza en el momento que se entreguen al consumo público.

Todas estas precauciones son indispensables; la inobservancia de cualquiera de ellas perjudicará el producto y hará que el alimento que ha de tomarse, sea imperfecto.

Con estos antecedentes, nuestro tambero tiene elementos de convicción para saber que la pasteurización no transforma en leches buenas las extraídas de animales enfermos, y es que es necesario unir al esfuerzo de los poderes públicos el de los productores, para que se eliminen las lecheras tuberculosas, para poder obtener el producto higiénico que se necesita; si esto no se hiciese si solamente se pensase en la pasteurización como la solución del problema de la eliminación de los efectos de las leches contaminadas, los fines humanitarios que se persiguen, no alcanzarían eficiencia alguna.

Dicte Santa Fe la ley de tambos que ya tarda en llegar y habrá defendido la salud de su población y su gran riqueza ganadera".

—(o)—

EL C. ELECTORAL DE SALTA HA REITERADO EL PEDIDO DE INTERVENCION

El presidente del Colegio Electora[l] de la provincia de Salta, doctor Ju[l]io C. Torino, ha enviado una comu[-]nicación al doctor Alvear por inter[-]medio del ministro del Interior, reca[-]vándole la resolución correspondiente en el pedido que aquel cuerpo le for[-]mulara en fecha seis de marzo del corriente año.

La actitud del Colegio Electoral sal[-]teño está en concordancia con la asu[-]mida por los personalistas de esta pro[-]vincia, los cuales han planteado un conflicto similar, con el resultado co[-]nocido.

En el seno del radicalismo irigoye[-]nista de aquella provincia, reina ab[-]soluta tranquilidad, en virtud de que tiene plena confianza en que el go[-]bierno nacional ha de resolver por vía legal el conflicto existente.

—(o)—

JIRA DEL GERENTE DE LOS F. C. DEL ESTADO

En el día de ayer salió en jira de inspección por vía Tucumán, después de tomar algunas disposiciones refe[-]rentes al servicio en ésta, el gerente de los Ferro Carriles del Estado se[-]ñor Tiscornia, acompañado del super[-]intendente de Santa Fe, señor Castell[-]ro Pérez.

Mientras dure la ausencia del se[-]ñor Pérez, estará al frente de esta Superintendencia el auxiliar principal, señor Planos.

La muerte de Ambrosio Rossini

UN AMARILLO QUE PARECE UN DORADO

Cruz Alejandro Amarillo es un taita del Far West (Léase Seccional 5a.) que más que un "amarillo" cotizador parece un "dorado" por lo agallinado.

No importa que todavía sea un chiratón de 22 años, ya se considera más hombrecito que los "tauros" que se hacen meter presos a un dos por tres al solo efecto de darle lustre al apellido manteniendo la autoridad de su prestigio entre la barra de "hinchas" de la comisaría.

Cruz Alejandro, empapelado hasta la médula no había peleado con nadie todavía hasta la hora en que entró el ancla en el boliche "El Popular" sito en calles Mendoza y Santiago de Chile, donde se encontraban varios trasegadores bouquiando vaso tras vaso.

Amarillo quiso probar suerte y empezó a gritar como energúmeno: "¡Salgan a la calle, manga de desgraciados y les voy a hacer ver quién es Cruz! ¡Salgan de a uno o en montón que me sobra el cuero pa basuriarlos a todos! ¡Hablen, muertos, no se achiquen!

Los clientes de "El Popular" se miraron entre preguntándose ¿y qué hacemos con el difunto? cuando cayó un vigilante que se encargó de dar una solución satisfactoria echando un pial a la mano de Amarillo que, convertido en una inofensiva mojarrita, fué a dar con sus huesos a un calabozo de la 5a.

Que se mejore.

SE INVESTIGA LA DESAPARICION DE UN RELOJ DE ORO

Entre menores de edad

Luis Ruglio, de 17 años de edad, domiciliado en calle Roque Saenz Peña 2330, denunció ayer un supuesto hurto de un reloj de oro 18 k.

Expuso el menor Ruglio que siendo las 16 horas más o menos andaba en compañía de los menores Virgilio Salgado y Moisés Tornolo y que llegados a la esquina de calles 1 de Enero y Junín estos le preguntaron la hora, extrayendo Ruglio el reloj y contestando la pregunta. Momentos después Salgado y Tornolo se separaron de él, constatando instantes más tarde que ya no tenía el reloj.

Como Ruglio manifestara que sospechaba que los dos nombrados le habían hurtado el reloj, fueron detenidos ambos y se practican averiguaciones para esclarecer el hecho.

El reloj no ha sido secuestrado.

UN CAMION EMBISTIO A UN PLACERO

Una señora que viajaba en el coche sufrió lesiones leves

A las 12.30 horas de anteayer circulaba por Avenida Rivadavia el coche de plaza No. 58 guiado por Alfonso Sánchez, domiciliado en Barranquitas, en cuyo vehículo viajaba Sara Acosta, domiciliada en calles General López y Belgrano.

Al llegar a Avenida Alem el placero fué embestido por el auto camión chapa 2630 que dirigía Antonio F. Scalzo, domiciliado en Boulevard Zavalla 622, y el cual circulaba por calle Rivadavia en dirección contraria.

A consecuencia de la colisión la Acosta resultó con lesiones contusas de poca importancia en varias partes del cuerpo. En cuanto a los vehículos quedaron con algunos desperfectos.

Intervino personal de la Seccional 2a. tomando las medidas pertinentes.

FALLECIO UN HOMBRE HERIDO EN PELEA

El hecho ocurrió hacen 14 días

El 1o. del actual, en calle Corrientes frente al domicilio de Zacarías Sarmiento señalado con el número 230 Oeste de dicha calle fué provocado a pelea por Mauricio Orellano que pasaba por allí ebrio. Sarmiento se hallaba también ebrio, sentado en el patio de su casa.

Después de discutir un momento Orellano extrajo de entre sus ropas una cuchilla con la cual infirió a Sarmiento una profunda puñalada en el costado derecho a la altura de la última costilla.

El heridor fué detenido y el herido fué internado en grave estado en el hospital de Caridad en donde dejó de existir ayer a las 9.30 horas a consecuencia de la herida que le infirió Orellano.

¿La población de Emilia guarda en su seno a la presunta autora de la muerte de su marido, o a la viuda inocente del desgraciado hecho?

¿CRIMEN O SUICIDIO?

(Continuación)

Siguiendo el curso de la relación de los sucesos y circunstancias en que se produjo la muerte de Ambrosio Rossini, tomando como elemento de juicio las declaraciones que expresamente para el Director de esta hoja, hiciera un testigo insospechable, toda vez que se trata de un hermano de la víctima, ofrecemos hoy al público nuevos aspectos del resonante hecho para que a su vez juzgue con serenidad la situación de la persona que se sindicara como causante del mismo.

Comenzaremos pues, por hacer un ligero estudio de los procedimientos y de las diligencias llevadas a cabo por las autoridades preventoras del sumario, señalando las irregularidades que desde el primer momento advertimos, muy en contradicción por cierto con los preceptos legales que son de aplicación.

ELEMENTOS DE PRUEBAS DESAPARECIDOS

Hemos dicho en nuestra edición anterior, que Juana N. de Rossini, al encontrarse con su cuñado José Juan, que fué quien concurriera en el primer momento de producirse el hecho, aparecía con sus ropas interiores recientemente cambiadas por las que vistiera al momento de la tragedia y que, amontonadas y ensangrentadas, se hallaban en el suelo a los pies de la cama.

¿Por qué no se incautó la policía sumariante de esas prendas manchadas con sangre?

¿Esas manchas eran realmente producidas por la sangre manada de las heridas que se infiriera la esposa de Rossini al intentar degollarse de dos tajos que tenía en la garganta producidos con una navaja de afeitar?

¿Acaso mezcladas con esa sangre no contenían esas ropas, parte de la masa encefálica y los huesos del cráneo que también se hallaban diseminados por el suelo, la cama y sobre el respaldo de la misma?

¿Por qué esas autoridades policiales no remitieron a la justicia de instrucción esos preciosos elementos de prueba?

¿Ignoraban acaso tales obligaciones que las leyes procesales les imponen?

Por si ello fuera así transcribimos el artículo 108, inciso 5o. del Código de Procedimiento en lo Criminal: "Los funcionarios superiores de policía, tendrán las siguientes obligaciones: "Recoger las pruebas y demás antecedentes que puedan adquirir en los momentos de la ejecución del hecho y practicar todas las diligencias urgentes que se consideren necesarias



Casa donde habitaban en familia los esposos Rossini, con la madre y her manos de éste. (Estación Cabal)

para establecer su existencia y determinar los culpables".

. . . .

¿Por qué, caliente aun el cadáver de Rossini, las autoridades preventoras del sumario permitieron que se borraran las huellas del trágico suceso procediendo al lavado del piso y de los muebles ensangrentados haciendo con ello desaparecer todos los rastros que pudieran concurrir a descorrer el velo de la espantosa tragedia, para transformar aquel escenario tétrico en la capilla ardiente donde se veló el cadáver de Rossini?

También ignoraba el sumariante las terminantes disposiciones de la ley, a que no se ajustaron.

Por si así fuera bueno será recordarles que el mismo Código y el mismo artículo citado establece como obligación que debe cumplir el sumariante (Art. 108, inciso 2o.)... "si la demora no ofreciere peligro, se limitarán a tomar las medidas necesarias a fin de que las huellas del hecho no desaparezcan, y que el estado del lugar donde se cometió el delito no sea modificado.

Si a todo esto agregamos el poco interés que la justicia de instrucción demostró para el esclarecimiento del suceso que permanece en el mayor de los misterios, llegaremos a formarnos cabal idea del por qué ni siquiera José Juan Rossini fué llamado a prestar su valiosa e importantísima declaración ante el Juez de la causa, aunque más no fuera a título informativo dado su carácter de pariente.

Como se vé, el sumario levantado en tales condiciones adolece de defectos legales irreparables, pues la intervención inmediata en todo hecho con caracteres de delito, asegura en la mayoría de los casos, la posibilidad de su esclarecimiento.

¿JUANA N. DE ROSSINI CONFESO?

He aquí otro interrogante más. En los primeros momentos el pueblo de Cabal tuvo la impresión de que la esposa de la víctima había confesado su participación en la muerte de Ambrosio Rossini, pero esa confesión si existió debió desaparecer ante las derivaciones posteriores del proceso. Por nuestra parte, ratificamos lo que dijéramos en nuestra edición del 22 de Enero, esto es, que la presunta culpable, habría confesado su intervención en el hecho de la muerte de su esposo, pues así nos informamos por nuestros propios medios estando casi terminado y listo para remitirlo al Juez de Instrucción en turno el sumario preventivo.

Posteriormente, a nuestra vez, nos cupo la sorpresa de constatar que la tal confesión no existía en autos, no obstante lo aseverado en la oportunidad a que hacemos referencia.

Recalcamos: si esa confesión se produjo ¿cómo se explica su inexistencia en autos?

Este es otro nuevo interrogante que dejamos abierto al juicio público pues sería aventurado de nuestra parte afirmar o desvirtuar los hechos de que nos hiciéramos eco en los primeros momentos de la investigación...

EL SECRETO DEL SUMARIO POLICIAL FUE VIOLADO

Estamos en condición de afirmarlo. De ello si fuere necesario aportaríamos las pruebas necesarias. Varios periodistas tuvieron ocasión de imponerse de las diligencias practicadas una vez descartada la responsabilidad que pudiera haber cabido a la presunta autora. El celo en hacer conocer a la prensa las constancias de autos hasta entonces (lo que contrasta con el hermetismo que se guarda aun en los casos más insignificantes) resulta por otra parte injustificado, pero que se presta a torcidas apreciaciones... toda vez que en ningún caso corresponde tal publicidad, de acuerdo con el Art. 101 del citado Código de Procedimientos....

HBLA JUANA N. DE ROSSINI PARA "EL ORDEN"

Con motivo de la visita que nuestro Director hiciera días atrás, con el objeto de obtener datos referentes al sonado asunto, creyó oportuno hacer un reportaje a la viudad e Ambrosio Rsini, quien vive en la actualidad en el pueblo de Emilia.

Fruto de esa entrevista por demás interesantísima, serán las declaraciones que en nuestra edición de mañana daremos a conocer, destacando situaciones nuevas y apreciaciones de índole particular anotadas por nuestro Director.

(Continuará)

"¡DAME "LA ÑATA" O TE ACABO A TAJOS!"

Las andanzas trasnochadas de Blas

Blas Galucci, argentino, de 26 años se presentó ayer de madrugada, a las 2 horas, en completo estado de ebriedad al domicilio de Carlos Constantini, sito calle Alberdi y Avenida Alem y a toda costa quería penetrar a la pieza que éste ocupa en compañía de su concubina María Rodríguez.

Galucci, golpeando la puerta con los puños, gritaba:

—¡Déjame entrar Carlitos, que vengo a buscar a "La Ñata" y yo sé que está aquí!

—¡Salí de aquí, borracho; aquí no hay ninguna ñata, tuerta, manca ni renga; andáte, dijo roncas!

—¡Abrime, hermano, que yo no me voy sin "La ñata"!

—Abrir, te voy a abrir la cabeza de un garrotazo, y en cuanto a ñata la que te vas a llevar vá a ser tu naríz si llega a trabar relación con mi zurda.

—¡Dáme "La ñata" te digo o te acabo el cuero a tajos!

—¡Mandáte a mudar de una vez, no esperés que me enoje, ya te digo...

Y así siguió el diálogo violento, Blas gritando desde afuera y Constantino gritando desde la cama.

Convencido Galucci de que Constantini no le daría ni cinco de saltarina, cejando por salirse con la suya, tomó la puerta del rancho a puntapies y empujones.

—Este bruto me va a echar el rancho al suelo — dijo Carlos — si no salgo y le doy el sosegate.

Así pensando y obrando Constantini abrió de golpe la aporreada puerta y se encontró frente a frente con Galucci que esgrimía una cuchilla, la misma con la que iba a "acabar el cuero a tajos" a aquel. Como la borrachera de Blas era de las que no se empardan, Constantini no puede florearse contando que le costó trabajo quitarle la cuchilla.

Quizás Constantino estaría pensando que lo largaría a Blas después de hacerle el gusto llevándose una ñata, la propia, cuando no se sabe a quien se debe el milagro aparecieron dos vigilantes providenciales que se hicieron cargo del ebrio y de la cuchilla.

Antes de emprender el viaje a la comisaría 3a. los dos vigilantes tiraron la monedita para saber a quien le tocaba llevar la cuchilla y a quien a Blas.

¡Son como luz para sacarle el cuerpo a ciertas changuitas!

HERIDO DE UN BOTELLAZO

Siendo aproximadamente las 20 horas, en la costa del Salado, jurisdicción de la Seccional 6a. por causas no establecidas aun, pelearon Miguel Flores, argentino, de 19 años, domiciliado en calles Mendoza y Juan Díaz de Solís, un tal Villaverde que se dió a la fuga.

Este último puso fin a la discusión que sostuvieron aplicando a Flores una golpe en el codo derecho con una botella, la que se quebró produciéndole una herida de alguna importancia.

Una hora después el herido se presentó a la Asistencia Pública a hacerse curar, después de lo cual fué conducido a la Comisaría 1a. por el agente Antonio Aparicio, donde relató la forma en que había sido herido por Villaverde.

Flores fué remitido a la Comisaría 6a. a quien le corresponde el procedimiento. Se ha recomendado la detención del heridor.

RAPTO Y FUGA

La Jefatura de Policía de Vera ha comunicado ayer al Juez de Instrucción en turno Dr. Mota que se encuentran detenidos Mauricio Gamarra y la menor Leonor Romero, de 14 años de edad acusados de rapto y de fuga del hogar respectivamente.

Serán traídos a ésta a disposición del Juez. Intervendrá el Defensor de Menores, los harán casar y no habrá pasado nada.

Anteayer se produjo un conato de sublevación en el Depósito de Contraventores

La rápida y enérgica intervención de la guardia sofocó el movimiento

Los procesados Manuel María Frey y Ernesto Luna son los cabecillas

Anteayer a las horas, en momentos que los recluidos en el Depósito de Contraventores debían salir de sus celdas para tomar el mate del desayuno, se produjo entre los mismos un conato de sublevación.

Los presos—procesados y penados—en número considerable armaron un descomunal desórden y pretendieron atropellar a la guardia; pero ésta, rápidamente reforzada, intervino con energía haciendo abortar el movimiento antes de que asumiera proporciones.

Según averiguaciones practicadas y declaraciones de muchos presos, los cabecillas organizadores de la sublevación han sido el famoso Manuel María Frey y el no menos famoso aventurero Ernesto Luna, quienes planearon el golpe y le dieron principio de ejecución con miras sin duda a una evasión.

El pretexto a que echaron mano los promotores fué un castigo disciplinario impuesto al procesado José Mandutti por negarse a formar en lista a tiempo.

Al darse el toque de campana para la salida de los pabellones los procesados Frey y Luna incitaban a los presos a no salir. El celador Francisco Arrúa con fuerza armada procuró apaciguar los ánimos y aislar a los promotores, los que al ser intimados gritaron e intentaron agredir a los otros presos armados de patas de tarimas, siendo reducidos.

En la refriega resultó lesionado Roberto Insaurralde.

Han sido castigados encerrándolos en calabozos los procesados Frey, Luna, Insaurralde y Faustino M. Giménez.

Se instruye el correspondiente sumario, habiéndose dado cuenta al Juez de Instrucción en turno Dr. Mota.

Manuel María Frey que tiene abierto un proceso por asesinato de su padre, se hallaba hasta hace unos dos meses en la Cárcel habiendo sido trasladado a Contraventores, contra toda conveniencia, mediante no sabemos qué influencias que se han hecho prevalecer en el ánimo del Juez de su causa.

FUEGO EN UN GALLINERO

Siendo las 19.50 horas se tuvo conocimiento en la comisaría 5a. por un aviso telefónico, de que en calles Alvear y Boulevard Gálvez se había producido un incendio.

Personal de dicha comisaría concurrió en el acto, constatando que en el domicilio del señor Aquiles Altevi, sito en Boulevar Gálvez 2015, se había incendiado el techo de paja de un gallinero que existe a los fondos.

El personal de la Seccional y personas de la casa sofocaron el principio de incendio a baldes de agua, no teniendo necesidad de entrar en acción una dotación del cuerpo de bomberos que había concurrido también.

Se ignora el origen del fuego y en cuanto a las pérdidas carecen de importancia.

ALARMA DE INCENDIO

Ayer a las 14.30 horas, desde la casa de comercio de don Juan Bezombe, sita en calles Moreno y San Jerónimo, se dió aviso por teléfono de que en un taller de carpintería situado en frente, propiedad de José Baragiola, se había declarado un incendio.

En el acto salió una dotación del cuerpo, la que llegaba al sitio indicado nada tuvo que hacer, pues el incendio existía, sí, pero lo que se quemaba era un montón de virutas al que se le había prendido fuego a propósito, por que cuesta menos reducirlo a cenizas que pagar un carro para sacarlo si estorbaba.

Ha sido una falsa alarma motivada por el apresuramiento de un comedido que en cuanto vió un humito pensó en los bomberos.

Pero por lo menos ha servido para poner en evidencia una contravención a una ordenanza.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Dos dedos de la mano cortados

Roberto Paulini, italiano de 42 años de edad, cambista del Puerto, en circunstancias que se hallaba trabajando anteanoche en el emplame Puerto, sufrió un accidente.

Durante las maniobras que hacía una locomotora con varios vagones Paulini tuvo que efectuar un desenganche y al hacerlo en un descuido colocó la mano derecha entre los eslabones de una cadena la que al tensionarse por el movimiento le apretó la mano cortándole dos dedos.

Paulini fué conducido a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura, siendo luego llevado a su domicilio sito en calle Paraguay 3181.

Intervino en el primer momento el agente Arturo Chaves de la Seccional 1a.

Se puso el hecho en conocimiento de la Subprefectura Marítima y de la Comisaría 5a. a fin de que adoptaran las medidas pertinentes.

Un tren de pasajeros destrozó a un hombre en Vera

Se supone que se trata de un suicidio

El martes último una persona que cruzaba el paso a nivel lado Sud de la estación Vera F. C. S. F. después del paso de un tren de pasajeros descubrió el macabro espectáculo que ofrecía el cuerpo de un hombre completamente destrozado, cuyos pedazos se hallaban diseminados en un buen trecho a lo largo de la vía.

Inmediatamente dió cuenta a la autoridad policial concurriendo ésta en el acto, procediendo a hacer juntar los restos del descuartizado que en el primer momento nadie sabía quién era.

Conducidos los restos a la Jefatura de Policía y practicadas las averiguaciones del caso se constató que la víctima era el ciudadano José Agustín Ponce quien, según se supone por ciertos detalles que han de quedar esclarecidos en el sumario correspondiente, se colocó en la vía del ferrocarril al paso del tren siendo triturado casi por las ruedas del pesado convoy.

El descubrimiento se hizo a las 20 y 30 horas, cinco minutos después de la salida de la estación Vera del tren de pasajeros número 14 procedente de Resistencia que llegó a esta ciudad al día siguiente a las 5.20 horas.

Ponce era vecino de Vera y tenía deudos a quienes les fueron entregados sus restos.

De este suceso se ha dado cuenta al Juez de Instrucción en turno Dr. Mota.

UN NIÑO FUE EMBESTIDO POR UN CARRO

Resultó con un pie lesionado

Siendo las 17.20 horas, en calle Rivadavia entre Buenos Aires y Moreno, un carro de dos ruedas que guiaba Pedro Gasparini, italiano, de 36 años, domiciliado en calle Alvear 4087, embistió al menor Antonio Angeramo, de 5 años de edad, en momentos en que éste cruzaba la calzada frente a su domicilio.

El menor resultó con una lesión en el pie izquierdo, de carácter leve, según informaron en la Asistencia Pública a donde fué conducido el pequeño accidentado por su padre.

Un agente de la Comisaría 1a. procedió a la detención de Gasparini, siendo puesto en libertad momentos después, pues Angeramo se presentó solicitando no se tomara ninguna medida por cuanto el accidente se produjo por culpa del menor.

ROBO SACRILEGO

De la iglesia San José fué robado un cáliz

El presbítero Albino Chiaffredo, cura de la parroquia San José (Catedral nueva) se presentó ayer a las 10 horas a la comisaría 2a. denunciando que de un mueble existente en la sacristía de la iglesia había sido sustraído un cáliz consagrado de metal plateado, avaluado dicho objeto en la suma de $ 60. No se tiene sospecha de quien puede ser el autor de este robo sacrílego.

Se instruye sumario y se ha recomendado el secuestro del cáliz y la detención del ladrón a las demás seccionales e Investigaciones.